DIARIO BALEAR

DEL DOMINGO 7 DE MAYO DE 1826.

S. Estanislao obispo.

Sale el sol á las 5 y 2 minutos y se pone á las 6 y 58 minutos.

ARTICULO DE OFICIO.

Real orden sobre descuento en el Monte pio militar á los Oficiales de artillería.

Enterado el Rey nuestro Señor de lo que el Director general de artillería espone en 21 de febrero último, sobre que el Subinspector del arma del primer departamento le manifiesta que por la intervencion militar de aquel ejército de Cataluña se hace nuevo descuento para el Monte pio militar de las diferencias de haberes á los Oficiales del cuerpo, que por haber ascendido por antigüedad en tiempo inhábil vuelven á ser repuestos en sus empleos, con la de 1.º de octubre de 1823, de lo que resulta dos descuentos sobre un mismo empleo, por haberle sufrido cuando en aquella época ascendieron; se ha dignado S. M. resolver que no habiéndose alterado en aquel tiempo en ninguna de sus partes el reglamento del Monte pio militar, no se haga nuevo descuento, respecto á que la confirmacion de dichos empleos con la indicada fecha, es una revalidacion de los que obtuvieron en dicho tiempo. De Real orden &c. Madrid 12 de marzo de 1826.=Zambrano.

(*G. de M.*)

NOTICIAS ESTRANGERAS.

ITALIA.

Roma 2 de abril.

Las ceremonias de semana Santa se han celebrado en esta capital con toda la solemnidad que se acostumbra. El domingo de Ramos distribuyó S. S. las palmas en la capilla Sistina del Vaticano, asistiendo despues á la procesion y misa; y el miércoles santo tambien se halló presente á las tinieblas, que se celebraron en la misma capilla. El jueves despues de misa fue S. S. en la procesion que se hace desde la capilla Sistina á la Paulina, llevando á pie, y sin ningun descanso, el Santísimo Sacramento; y concluida hizo en su palacio el lavatorio á los trece pobres de varias naciones, sirviéndoles despues la comida, con edificacion de todos los concurrentes. El viernes santo asistió igualmente á todos los oficios divinos, y por la tarde visitó la iglesia de San Pedro con todo el Sacro Colegio; hallándose presentes en estas ceremonias la Reina de Cerdeña y sus augustas hijas.

=En el consistorio que celebró S. S. el dia 13 de marzo pronunció una memorable alocucion, elogiando sucesivamente á los cuatro Cardenales. El primero, el P. Luis Micara, general de Capuchinos, no solo sobresale por su prudencia y zelo, sino tambien por sus conocimientos teológicos y su buen desempeño en el púlpito: como predicador apostólico predicó varias veces ante S. S. y el Sacro Colegio. El segundo Cardenal, el P. Mauro Capellari, vicario general de los camandulenses, es recomendable, dijo S. S., por la austeridad de sus costumbres, por su instruccion en materias eclesiásticas, y por lo mucho que ha trabajado en honor de la Santa Sede. El Papa ponderó principalmente el mérito del tercer Cardenal Francisco Javier Cienfuegos y Jovellanos, Arzobispo de Se-

villa, y antes Obispo de Cádiz. No podemos pasar en silencio, dijo, los grandes ejemplos de piedad y valor dados por este Prelado: cuando se declaró la peste en Cádiz se hallaba lejos de su diócesis, mas no titubeó un momento en volver al instante á esponer la vida por su rebaño, y despreciando el contagio asistió á los enfermos, y les proporcinoó abundantes socorros espirituales y temporales, fortaleciéndolos, consolándolos y ecshortándolos hasta que espiraban.

El mismo Obispo dió otro ejemplo esclarecido de piedad y valor en una contienda ocurrida en Cádiz entre el pueblo y la guarnicion. Por todas partes corrian á las armas, cuando el infatigable Prelado se presentó en medio de los furiosos amotinados, y logró apaciguar el desórden con su presencia y persuasion. Estas virtudes y estos servicios, añadió S. S., son los que nos han obligado á conferirle la dignidad cardenalicia, y estamos ciertos de que en ello se ha de complacer el Rey Fernando. En fin, el Papa habló tambien con elogio del Prelado frances que acaba de ser elevado al cardenalato: Este Prelado, dijo, es muy amado del Rey Cárlos x, á quien consagró, y á quien hizo servicios importantes en los tiempos mas dificiles; por lo tanto S. M. nos lo ha presentado y recomendado varias veces para el capelo; y Nos, hemos atendido la recomendacion de sugeto tan benemérito. Un pasage de la alocucion ha sido muy reparado en Roma, y es por el que S. S. declaró que se proponia no conferir dignidad alguna eclesiástica al que no se distinguiese mucho por su piedad y sabiduría, y que esta carrera y *no otra alguna* abriria la puerta á las dignidades.

(*G. de M.*)

Palma 6 de mayo.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 6 PARA EL 7.

Parada, 2.º 4.º de ronda, contrarondas y sargento de hospital Milicia Provincial: primer 4.º el capitan agregado al estado mayor de esta plaza D. José Negruela: piquete de ópera Voluntarios Realistas.

Mañana á las doce recibirá corte el Escmo. Sr. Capitan general.

El Escmo. Sr. Capitan general de este Ejército y Reino ha recibido por conducto del Escmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra, de Real orden, la circular que sigue.

Vicariato general de los Reales Ejércitos. = Despues de haber publicado nuestro Edicto general así para los fieles de nuestra Jurisdiccion Ordinaria de la Real Capilla de S. M., como con respecto á los Militares y demas que pertenecen á la Jurisdiccion Castrense, para las diligencias que debian practicarse por unos y otros para ganar el Jubileo del Año Santo, hemos advertido y considerado algunas dificultades y reparos que se ofrecen por lo respectivo en lo general á la recomendable clase de los Soldados de todas armas, para que puedan individualmente, y por quince dias, elegidos á su arbitrio, visitar las *iglesias* señaladas por los Ordinarios en los varios distritos ó territorios donde residen, sin que hagan falta notable á sus obligaciones diarias y continuas del Real servicio; y deseando conciliar para los Militares el logro y consecucion de la plenísima Indulgencia del presente Jubileo del Año Santo con el ecsacto cumplimiento de dicho Real servicio, y remover el mas pequeño obstáculo é inconveniente que á esto se oponga, hemos acordado con maduro ecsámen y apoyos muy respetables para esta declaracion, que los Sol-

dados de todas armas puedan visitar las iglesias designadas por los Ordinarios, para el objeto de ganar el Jubileo, en forma de cuerpo de mas ó menos número de individuos (con tal que llegue al de una compañía donde mas hubiere), segun parezca conveniente á los respectivos Gefes, quienes señalarán los dias (que han de ser cuatro seguidos ó interpolados) y las horas mas oportunas y convenientes, debiendo preceder á estas visitas de iglesias la Confesion y Comunion, y hacerse aquellas procesionalmente, presididas por el Subdelegado cuando vaya en ellas el General, y por el Capellan del cuerpo, ú otro Cura Castrense en las demas, cuyos Eclesiásticos llevarán un Crucifijo en las manos, ó alguna imágen de María santísima, con dos ó cuatro luces, y se irá rezando alternativamente el Salmo *Miserere*, ó *Letanía de los Santos*.

En cuanto á los Generales con mando, y Oficiales de ejército en tropa viva, ó con agregacion á plaza, concedemos que para el mismo efecto de ganar el Jubileo puedan hacer las mismas estaciones en el modo y términos ya espresados, reunidos en estado ó plana mayor por cuatro dias, señalados por el Gefe, y lo mismo los Colegios militares, como el de Segovia, y otros que hubiere.

Con tanto mas gusto dispensamos esta gracia á la benemérita clase Castrense, cuanto que nos persuadimos que tal medida producirá (y así lo confiamos) mas facil y prontamente la impetracion de la plenaria Indulgencia y demas beneficios que ofrece la Bula de su Santidad en este Jubileo del Año Santo, que es el principal objeto, y al mismo tiempo resultará ciertamente la edificacion y buen ejemplo del público, por la modestia, silencio, compostura y devocion con que harán estos Cuerpos militares aque-

llas estaciones, en contraposicion de la inmoralidad, turbulencia y escándalo con que las tropas constitucionales se presentaban y se conducian, y se dará por este medio un testimonio público de la religiosidad y catolicismo que profesan y manifiestan los Oficiales y Tropa del actual ejército español.

Estos son nuestros deseos y nuestras esperanzas; sin embargo, encargamos á nuestros Subdelegados Castrenses, y Capellanes de los Cuerpos militares, que procuren tambien por su parte y con todo su celo cooperar á que esta benemérita clase de Militares practique estas diligencias con tal espíritu de devocion interior y esteriormente, que consigan santificar sus almas por la Indulgencia plenaria del presente Jubileo, y edificar al pueblo con su buen ejemplo.

Madrid 17 de abril de 1826.=Antonio, Obispo, Patriarca de las Indias, Vicario general.=Luis Exarque, secretario.

Y el Escmo. Sr. Capitan general de este Ejército y Reino ha tenido á bien señalar para tan santo objeto los dias 26, 27, 28 y 29 del corriente mes, á fin de que asistiendo los señores Generales, Brigadieres, Gefes y Oficiales de esta guarnicion, y los demas ecsistentes en la Plaza que gusten á las cinco y medio de las tardes de dichos dias á su Real Palacio, le acompañen á ganar el santo Jubileo.=Socies.

SERVICIO DE SANIDAD.

Sr. Regidor de semana=D. Mariano Canavas de Mosa.

Funcion de Iglesia.

Hoy á las 9 de la mañana en la parroquial iglesia de S. Miguel se dará principio á las 40 horas de su gloriosa Aparicion y en los tres dias se hará la reserva á las 8. Los dias de lunes y mártes se

espondrá á las 5 y media de la mañana. El dia 8 á la hora acostumbrada habrá misa con música y sermon que predicará el M. Rdo. P. Lr. Fr. Juan Cabrer del Convento de S. Francisco de Asis de Palma.

AVISOS.

Un jóven de 24 años de edad desearia encontrar casa para servir en clase de criado: sabe cuidar un par de caballos y tiene quien abona su conducta. Darán razon en esta imprenta.

Un jóven de 18 años de edad desearia encontrar casa para servir en clase de criado: sabe leer y escribir. En la misma darán razon.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones fondeadas en él el dia 4 del corriente.

De Barcelona el javeque S. Miguel del patron José Gravié con balija y 14 pasageros.

De idem el javeque los Angeles del patron Andres Frau con barrilla y 10 pasageros.

De Marsella el javeque Santiago del patron Jaime Carbó con trigo.

De Mahon el javeque S. Cayetano del patron José Nebot con trigo.

De Cette el laud S. Mariano del patron Juan Omedas con idem.

Idem 5.

De Marsella la polacra Trinidad del patron Juan Segarra con trigo y dos pasageros.

De Cette la bergantina Espíritu Santo del patron José Escat con trigo.

Despachada.

Para Ceuta el javeque San Juan Nepomuceno del patron Marcos Picornell con varios géneros.

Nota de los precios corrientes por mayor y menor de los granos, legumbres y varios artículos de consumo ordinario en esta ciudad, del sábado 6 de mayo de 1826.

		Lib.	suel.	din.		Lib.	suel.	din.
Xexa la barcilla............	á	1	1	00.	á	1	5	00.
Trigo gordo idem..........	á	1	00	00.	á	00	00	00.
Idem menudo idem........	á	00	18	8.	á	00	19	00.
Idem forastero idem.......	á	00	18	00.	á	1	1	00.
Cebada.........................	á	00	11	00.	á	00	00	00.
Algarrobas el quintal.....	á	00	16	00.	á	00	17	00.
Queso idem....................	á	6	00	00.	á	7	4	00.
Lana idem......................	á	12	00	00.	á	13	10	00.
Carbon de encina la @...	á	00	3	00.	á	00	00	00.
Idem de mata idem.........	á	00	2	4.	á	00	2	6.
Aceite mercader, cuartan.	á	00	16	6.	á	00	19	4.
Idem tendero idem..........	á	00	16	8.	á	00	19	6.
Idem jabonero idem........	á	00	16	4.	á	00	17	6.
Idem de almendras en la fábrica de D. Mariano Carbonell la libra.......	á	00	5	9.	á	00	00	00.

TEATRO.

Hoy á las 8 en punto se representará la ópera: *La Clotilde.*

En el intermedio el Empresario Giovanni Palagi para dar una pequeña prueba de su gratitud por la aceptacion con que favorece este respetable público sus débiles esfuerzos, secundado por la Sra. Albina Stella representará con el correspondiente vestuario la escena y duo del Turco en Italia.

CON SUPERIOR PERMISO.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.